



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2018

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P.

INTRODUCCION

El gobierno nacional concibe la rendición de cuentas como una relación de doble vía entre la administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones, gestiones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus gobernantes y sus equipos de trabajo.

Los mecanismos de **rendición de cuentas** permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, entre otros) obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen medidas y mejores decisiones incrementando la efectividad del ejercicio.

En cumplimiento al deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado, fue realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P. En consecuencia, la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión efectuó la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizada el pasado 23 de mayo de 2019, por el Ingeniero Jairo Pinzón Guerra, gerente de la empresa, en el Auditorio Zea Mays.

El proceso de rendición de cuentas, tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

La información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes, planes de mejora de ser necesario. Este ejercicio puede ser complementado con controles ciudadanos, para determinar los correctivos necesarios y garantizar el cumplimiento de las competencias y de los compromisos adquiridos con la ciudadanía; para lo cual se presenta la respectiva evaluación en los siguientes términos



MARCO LEGAL



1. Gestión Administrativa del proceso de Rendición de Cuentas

Para el desarrollo del proceso se conformó un grupo de gestión por parte de los Directores y Jefes de Oficina de la empresa, nombrando como líderes a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al área de gestión de comunicación e imagen corporativa encargadas de coordinar, consolidar la información y hacerle seguimiento a la preparación y desarrollo del proceso.

Esta cita con la transparencia se llevó a cabo el día 23 de Mayo de 2019 entre las 6:00 p.m. y las 8:00 pm en el Auditorio Zea Mays, con el fin de rendir cuentas de la gestión de la empresa, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Nacional Artículo 270, en los artículos 32, 33 y 39 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011,

“...tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”.

Estatuto Anticorrupción que establece que todas las entidades y organismos de la administración pública:

Dicho grupo estuvo integrado por: Gerente, Subgerente, Director Administrativo y Financiero, Directora Comercial, Director Técnico Operativo AAA, Director Oficina Jurídica y Contratación, equipo encargado de realizar la planeación y ejecución del proceso, con el apoyo de la Jefe Oficina Asesora de Planeación y el área de Gestión de Comunicación e imagen Corporativa de la Dirección Comercial; bajo la definición de los objetivos, actividades, responsables, recursos y el cronograma para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.

Respecto a la información a ser rendida se tuvo como base el informe de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. Presentado por cada una de las direcciones y consolidado a diciembre 31 de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la empresa, y de allí se procedió a identificar y priorizar la información considerada clave para la rendición; así como la información de obligatorio cumplimiento y de interés general para la ciudadanía.

Convocatoria y Mecanismos de Divulgación

Con el fin de lograr una mayor cobertura en la convocatoria, ésta se realizó a la ciudadanía con treinta (30) días de anticipación a la fecha de realización del evento de rendición de cuentas, adelantando una campaña publicitaria de acuerdo con las pautas establecidas sobre la planeación del proceso, informando sobre el derecho y la importancia de participar en la rendición de cuentas; campaña realizada con el apoyo del área de Comunicación e Imagen Corporativa de la Dirección Comercial.

Como parte de los mecanismos de divulgación para la audiencia de rendición de cuentas, la empresa utilizó los siguientes mecanismos de divulgación y retroalimentación con la ciudadanía:

- ✓ Publicación del banner en la página web de la empresa y Facebook
- ✓ Mensajes por WhatsApp a funcionarios de la empresa, gabinete de la administración municipal (secretarios, directores, asesores) y entes descentralizados.
- ✓ Oficios de invitación firmados por la Gerencia de la Empresa a: Alcaldía, concejales y Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Publicación de afiches en puntos estratégicos de alta afluencia de la ciudadanía a nivel urbano y rural.
- ✓ Cuñas en la Emisora Ciudad de la Luna.

2. Desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas



Dejando claridad que éste no es un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos de la empresa; se trata de una referencia a la información suministrada a la Oficina Asesora de Planeación toda vez que el tratamiento a fondo de los temas se encuentra contenido en el documento oficial Informe de Gestión 2018, el cual se encuentra en la página web de la empresa.

Esta jornada dio inicio con la instalación por parte de Sr. Alcalde Leonardo Donoso Ruíz, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de la misma sobre la gestión realizada por la Empresa de Servicios Públicos EMSEERCHIA E.S. P durante la vigencia 2018, en cumplimiento a los compromisos suscritos con la comunidad, posteriormente intervino el Ingeniero Jairo Pinzón Guerra, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía, seguido por los Directores de la empresa.



Vigencia 2018



Fecha y Lugar de Realización

La Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 23 de Mayo de 2018, entre las 6:00 pm y las 8:00 pm en el Auditorio Zea Mays del Municipio.

Alcance de la Rendición de Cuentas

Presentación de los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2018, con corte a 31 de Diciembre, a los usuarios, clientes, ciudadanos y grupos de interés, en cumplimiento a las disposiciones normativas y los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y Transparencia por Colombia, con la finalidad de facilitar el acceso a la información y lograr una interacción donde los diferentes actores expresen su opinión, inquietudes sobre el resultado de la gestión institucional.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La presentación de los resultados de la gestión de Emserchía E.S.P. estuvo a cargo de:

- **Gerente**, Jairo Pinzón Guerra
- **Subgerente**, Andrés Julián Fernández Castro
- **Director Administrativo y financiero**, Hector Peña Tarazona

- **Director Técnico Operativo AAA**, Luis Fernando Ramos Parra
- **Directora Comercial**, Ángela Nery Cárdenas



Temas de la Rendición de Cuentas

1. Dirección Comercial
2. Dirección Técnico Operativa
3. Dirección Administrativa y Financiera
4. Dirección Jurídica y Contratación
5. Cumplimiento de Metas
6. Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG
7. Reconocimientos

En términos generales, la información rendida da cuenta de los Informes de Gestión presentados por cada dependencia respecto a lo planeado y lo ejecutado, (recursos - humanos, físicos, financieros, otros); a quienes se ha beneficiado; qué falta por hacer; retos y obstáculos; recomendaciones y propuestas.

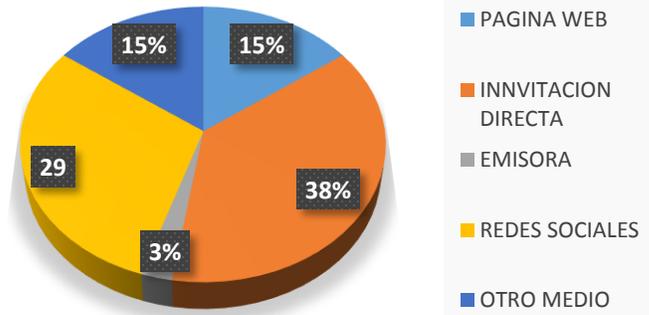
Participantes de la Rendición de Cuentas El evento contó con la participación de 82 personas las cuales se encuentran registradas en la lista de asistencia

LISTADO DE ASISTENCIA EVENTOS COMUNIDAD						Versión: 1
						Fecha: Marzo 01 de 2017
						Código: ATH P55
Título	RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2018					
Fecha:	MAYO 23 DE 2018	Sector/Lugar:	AUDITORIO ZEA MAYA	Responsable:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA S. R. P.	
No.	Nombre	Cédula de Ciudadanía	Vendedor Sector	Dirección	Córeo Electrónico	Teléfono
1	Yovanka Escobar	1012102208	ricre 99	Cra. # 10 - 10B		312168923
2	Mayra Dora Guean	1015588181	Logon	calle 2 #42 - 2		3121089
3	John Jairo Morales	100002277	As. - La Est	cra. 17 # 28 - 69		310310310
4	Alfonso Acosta	54015449	Sta. María	cra. 17 # 13 - 69		
5	Jose Wilson Acosta	10146240	caavio	calle 3 # 25 - 79		310470464
6	Wilber Silva	1012483660	las 8 hrs	calle 5 # 8 - 75		
7	Andrés Bello	10123362	avatorca	calle 25 # 11 - 85		310448048
8	Johanna Pardo	1319001036	iburo 2	cra. #4 - 32		310448048
9	Johana Sanchez	10122670613	T. Wilson	Venez. Toront		310448048
10	Catalina Meriz	1012607244	chilcoad	avenida 7 # 17 - 215		310448048
11	Johanna Zapata	1013663132	san juan	cra. 13 # 15 - 19		310448048
12	Johanna Borrero	1013619254	iburo 2	calle 11 # 14 - 67		310448048
13	Diego Pardo	1012604438	T. Wilson	Toront		310448048
14	Julieth Iguaranza	1013661832	iburo 2	Venez. Toront		310448048
15	Gabriel Guico	11201230	Milena Inza	Cra. 2 # 66 - 39		310448048
16	Alvina Agredo	1012244307	la de Julia	calle 13 # 14 - 113		310448048

PREGUNTAS	RESPUESTA	PORCENTAJE
PAGINA WEB	6	15%
INVITACION DIRECTA	15	38%
EMISORA	1	3%
REDES SOCIALES	12	29%
OTRO MEDIO	6	15%
TOTAL	40	100%

Preguntas y Respuestas

En el desarrollo de la rendición de cuentas no hubo preguntar por parte de la ciudadanía.



3. Evaluación del Evento

Culminado el ejercicio de control social, se entregaron por parte de la Oficina Asesora de Planeación encuestas a los asistentes del evento, con la finalidad de evaluar e identificar si se cumplieron las expectativas de los asistentes, de los 82 participantes en la rendición de cuentas el 48.7% dio respuesta a la misma, la encuesta aplicada arrojó el siguiente resultado:

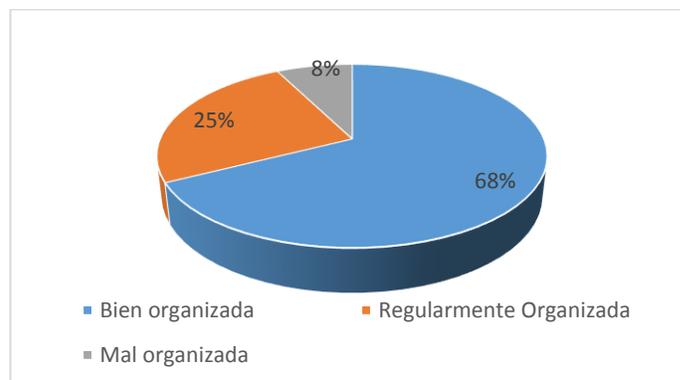
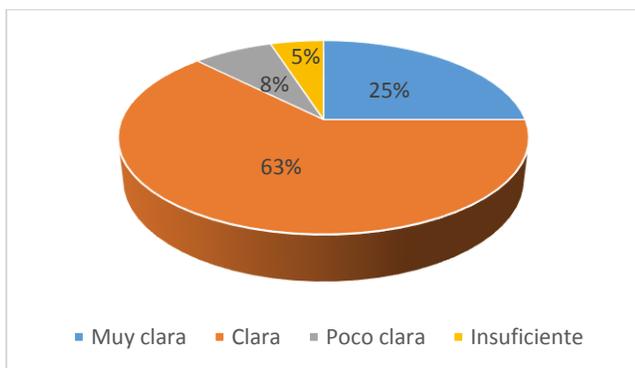
1. ¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?

El medio por el cual se enteraron la mayor parte de los ciudadanos de la audiencia pública de rendición de cuentas fue la invitación pública, la cual corresponde al 38% de las personas que diligenciaron la encuesta, seguida de las redes sociales en un 29%.

2. Considera que la información otorgada en las intervenciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue:

	Respuestas	Porcentaje
Muy clara	10	25%
Clara	25	63%
Poco clara	3	8%
Insuficiente	2	5%
Total	40	100%

Vigencia 2018



3. *¿Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de Emserchia E.S.P.?*

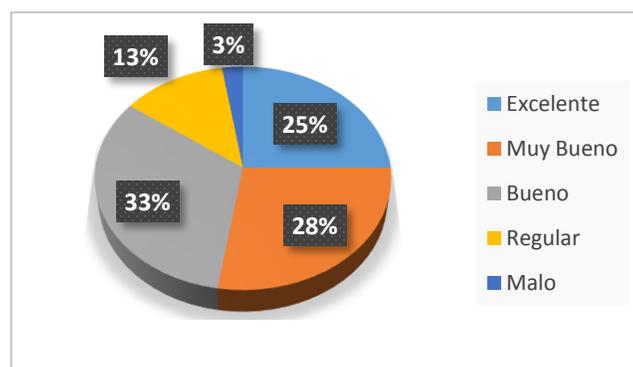
	PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	36	90%
NO	3	8%
No responde	1	2%
Total	40	100%

5. *¿En general como califica éste ejercicio de rendición de cuentas?*

	Respuestas	Porcentaje
Excelente	10	25%
Muy Bueno	11	28%
Bueno	13	33%
Regular	5	13%
Malo	1	3%
Total	40	100%

4. *Cree usted que la audiencia pública de rendición de cuentas fue:*

	Respuestas	Porcentaje
Bien organizada	27	68%
Regularmente Organizada	10	25%
Mal organizada	3	8%
Total	40	100%



Observaciones de la Encuesta

En consideración a los resultados arrojados por la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se presentaron las siguientes observaciones:

- El 48.7% del total de asistentes diligenció la encuesta de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas. Porcentaje superior a las encuestas resueltas por los participantes, en la vigencia anterior. En términos generales la percepción de los participantes sobre la organización del evento fue positiva, bien organizada y el ejercicio de control ejercido por parte de la ciudadanía permite evidenciar que se cumplió con el objetivo propuesto.
- Respecto a la información presentada por los Directivos de la empresa en la audiencia pública la percepción de los asistentes fue que se suministró de manera clara, dio a conocer los resultados de la gestión de la empresa y en general fue bien organizada.

Conclusiones

Con respecto a la vigencia anterior disminuyó el número de participantes en la Audiencia Pública de rendición de cuentas, para el año 2017 participaron 153 personas y para la rendición de cuentas de 2018 82, disminuyéndose en un 53%, sin embargo cabe resaltar que hubo una participación de la ciudadanía por la red social Facebook

Al finalizar la rendición de cuentas, no se presentaron preguntas ni inquietudes por parte de la comunidad presente, ni por redes sociales.

Una vez valorada la información contenida en el proceso de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Control Interno hace un reconocimiento al Ingeniero Jairo Pinzón Guerra, Gerente de la empresa y a su equipo

directivo por cumplir ésta cita con la transparencia que permitió visibilizar de forma clara y precisa la gestión realizada durante la vigencia 2018; de igual manera informa a la ciudadanía que la gestión realizada por las demás dependencias de la Empresa Oficinas Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Control Interno Control se encuentra en el informe de gestión vigencia 2018 publicado en página web de la empresa.

Se dio cumplimiento a aspectos determinados por la normatividad que rige la rendición de cuentas, así:

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública en cuanto a metodología y contenido
2. Verificación de la información publicada y divulgada, enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y oportuno.
3. Lugar del evento, cumpliendo con criterios de ubicación estratégica y facilidad de acceso para la comunidad.
4. Buena organización y logística del evento, personal suficiente, disponibilidad de medios audiovisuales.

En consecuencia, la jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, dando cierre a la Audiencia Pública señaló que éste ejercicio se desarrolló conforme a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional los cuales permiten vigilar la gestión pública. De igual manera recordó a los presentes que la empresa Emserchía E.S.P rinde cuentas a la ciudadanía en más espacios, los cuales han sido parte estratégica de los escenarios comunicativos a través de diversos medios.

Recomendaciones

1. Realizar una divulgación más contundente, a través de los diferentes medios buscando obtener una mayor participación para las futuras Audiencias de Rendición de cuentas y/o evaluar por qué disminuyó

Vigencia 2018

- de manera significativa la asistencia de la ciudadanía a la rendición.
2. Realizar la publicación de la información a rendir con anterioridad a la jornada de Audiencia pública, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del DAFP y transparencia por Colombia.
 3. Revisar para una próxima rendición de cuentas si se presentó información sobre el cumplimiento de todas las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y plan de acción institucional de la vigencia rendida.
 4. Por último, la oficina de Control Interno recomienda al equipo de apoyo que lidera la estrategia de rendición de cuentas, que de conformidad con los resultados de las encuestas de percepción y las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos posteriores de rendición de cuentas.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA AVILA VERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno